



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCION DE ALCALDÍA

N° 1245-2019-A/MPP

San Miguel de Piura, 18 de diciembre de 2019.

VISTOS:

El Acta de Instalación de la Comisión Evaluadora de fecha 11 de diciembre de 2019; el Informe N° 09-2019-COMISIÓN EVALUADORA DE MERITOS/MPP, de fecha 11 de diciembre de 2019; referido al Proceso de Convocatoria N° 01-2020 - Contratación de Personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – 2020;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto de Alcaldía N° 021-2019-A/MPP de fecha 20 de junio de 2019, se aprueba la Directiva N° 023-2019-OyM-GTySI/MPP, la misma que sirve de marco referencial para desarrollar el presente proceso de selección;

Que, con fecha 11 de diciembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora de Méritos, con la finalidad de realizar el Proceso de Convocatoria N° 01-2020 para la contratación de personal bajo el régimen Administrativo de Servicios, régimen N° 1057 a fin de prestar sus servicios de carácter no autónomos solicitados por la Gerencia de Servicios Comerciales, Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Oficina de Personal, Procuraduría Pública Municipal, Oficina de Asentamientos Humanos, Oficina de Planificación Territorial, Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud; Oficina de Mantenimiento y Control de Maquinaria; por el periodo comprendido del Jueves, 02 de enero al 31 de marzo de 2019;

Que, después de verificar el requerimiento de las plazas a convocar del Área Orgánica solicitante, la Comisión a través del Informe N° 09-2019-COMISIÓN EVALUADORA DE MERITOS/MPP, de fecha 11 de diciembre de 2019, solicitó la autorización para llevar a cabo la Convocatoria N° 09-2019 para lo cual se alcanza el cronograma del proceso de selección, y asimismo se conforme la Comisión Evaluadora de Méritos que tendrá a cargo el proceso;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante Correo Electrónico, indica: "...se evaluó y se determinó brindar disponibilidad presupuestal para adendas de 76 CAS y convocar a concurso CAS N° 01-2020 a las plazas prioritarias del Cuadro reducido a 45 plazas;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 2017-2019-GAJ/MPP, de fecha 12 de diciembre de 2019, señaló que el proceso de la Convocatoria N° 01-2020-Contrato Administrativo de Servicio CAS – 2020, se encuentra conforme lo establecido a la normatividad jurídica vigente, debiendo proseguirse con el trámite del presente expediente, tal como lo ha recomendado la Comisión Evaluadora de Méritos en su Informe Final;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de la Gerencia Municipal de fecha 17 de diciembre de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, con eficacia anticipada a partir del Jueves, 12 de diciembre de 2019, el Proceso Convocatoria N° 01-2020 para la contratación de Personal bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – Régimen 1057, por el periodo



comprendido del Jueves, 02 de enero al 31 de marzo de 2019, cuyo Cronograma del Proceso de Selección es el siguiente:

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 12 al 26/12/2019.
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página web de la MPP	Del 12 al 26 de diciembre de 2019.
Presentación de la hoja de vida documentada. Dirección: Jr. Ayacucho 377 - Piura 1° Piso Unidad de Atención al Ciudadano	Viernes 27 de diciembre de 2019 De 8.00 am. a 2.00 pm.
SELECCIÓN	
Examen de conocimiento Lugar : Salón de Actos de la Municipalidad de Piura	Sábado, 28 de diciembre de 2019. A partir de las 8.30 am.
Evaluación de la Hoja de Vida y Examen de Conocimiento	Lunes, 30 de diciembre de 2019 A partir de las 8.00 am.
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en página web de la MPP -	Lunes, 30 de diciembre de 2019 A partir de las 16.00 horas
Entrevista personal Lugar: Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura. Horario: 8:00 a.m. debiendo estar todos los postulantes de los Servicios a brindar en ese horario.	Martes, 31 diciembre de 2019.
Publicación de resultado final a través página web de la MPP	Martes, 31 de diciembre de 2019. A partir de las 16.00 horas
Descripción del contrato - Charlas de Inducción Lugar: Auditorio del Salón de Actos de esta Entidad Municipal	Jueves, 02 de enero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar la Comisión Evaluadora de Méritos que llevará a cabo el Proceso de la Convocatoria N° 01-2020, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Abog. Oswaldo Seminario Espinoza : Presidente
 Ing. Johan Huebner Ladera Espinoza : Miembro
 Abog. Ricardo Javier Acuña Carrasco : Miembro

ARTÍCULO TERCERO: Dese cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Personal, Oficina de Logística, Oficina de Organización y Métodos para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
 ALCALDE

